

Planeación

Fecha

Jueves, 18 de Junio de 2026 / 11:00 PM - 11:30 PM

Lugar

OFICINA DE JURIDICA Y CONTRATACION

Asistentes

Nombre	Cargo	Área/Empresa	Asistió
Angela María David Torres	Almacenista general	Almacén General	Si
Laura Mery Herrera Toro	Subgerente de servicios de salud	Gestión Clínica y Seguridad del Paciente	Si
Martha Andrea Parra Penagos	Jefe de Oficina Jurídica y Contratación	Jurídica y Contratación	Si
Rosa Emiliana Melo Loaiza	Subgerente administrativa y financiera	Gestión Administrativa y Financiera	Si

Dirigida por

SUBGENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Objetivo

Realizar modificaciones al PAA, necesidades de talento humano y revisoria fiscal

Desarrollo

Contenido

Siendo las 11:30 AM. del 18 de junio de 2026, se dio inicio a la reunión del Comité de Contratación y Compras de la E.S.E. Hospital San José del Guaviare.

1. Verificación del Quórum y Orden del Día

La Secretaría Técnica procedió con la presentación del Orden del Día, cuyo punto principal es la Presentación para modificación del Plan Anual de Adquisiciones (PAA) teniendo en cuenta las necesidades de las subgerencias y el respaldo presupuesal previamente verificado por la subgerencia administrativa y financiera, de acuerdo a los oficios de fecha 16/06/2026 de talento humano y la subgerencia administrativa y financiera.

Acto seguido, se realizó la verificación del Quórum, confirmándose la asistencia total de los integrantes del Comité con ausencia del señor gerente, lo cual permitió dar inicio a la reunión.

2. Presentación de la solicitud de modificación al Plan Anual de Adquisiciones (PAA) 2026



La Subgerencia Administrativa y Financiera presentaro formalmente la solicitud de modificación al Plan Anual de Adquisiciones (PAA) para la vigencia 2026, detallando las necesidades de bienes y servicios priorizados a los cuales se van a incorporar a las necesidades que se presentan para garantizar la contratación de personal de apoyo a la gestión y el cumplimiento normativo.

- Objetivo: garantizar el talento humano esenciales para el normal funcionamiento de la entidad.
- Soporte Financiero: La modificación se se sustenta en la verificación de la proyección del presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2026, y realizar la modificación de saldos teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestal para garantizar los procesos de contratación asegurando la estricta alineación entre los recursos disponibles y los objetivos institucionales de la E.S.E

• 3.Detalle y Aprobación de la modificación eal PAA 2026

Durante la presentación, se expone un total de 3 necesidades proyectadas a las cuales se les incorpora el recurso y una necesidad nueva por incorporar por valor de (\$68.628.732.00) seseta y ocho millones seiscientos veintiocho mil setescientos treinta y dos pesos M/cte.

El área de Talento Humano requiere la contratación de un profesional en Psicología para la atención y el bienestar del personal, así como para el seguimiento y acompañamiento de las actividades del Comité de Bienestar Social. Tras verificar el presupuesto vigente para servicios de bienestar social, se identificó disponibilidad de recursos que permiten financiar las actividades de dicha psicóloga.

Adicionalmente, se mantiene la contratación de un segundo profesional en Psicología, que prestará apoyo a las actividades de Talento Humano y continuará presupuestándose bajo el rubro de honorarios.

Finalmente, se solicita incorporar una necesidad adicional para garantizar jurídicamente la gestión del área: la contratación de asesores expertos en pensiones. Estos asesores deberán encargarse de la depuración de aportes patronales, la atención de requerimientos sobre bonos pensionales, el manejo de las plataformas CETIL y PASIVO-COL, y la respuesta a derechos de petición, tutelas y demás asuntos legales relacionados con la gestión del talento humano.

asi mismo se incorporan recursos para para garantizar el contrato de revisoria fisca; estas necesidades y recursos han sido clasificadas utilizando criterios de pertinencia, en el cumplimiento de las metas operativas de la entidad.

Código	Descripción	Valor a incorporar	Duracion	fecha de inicio del
84111500;841	Prestación de servicios como profesionales de y profesionales especializados para la ESE HOSPITAL SAN JOSE DEL GUAVIARE (REVISORIA FISCAL)	\$ 28.732,00	días y 6 meses	jun-26
85121608	Prestacion de servicios profesionales como Psicologo para las actividades de talento humano y bienestar social de los empleados de la E.S.E Hospital san jose	\$ 18.600.000,00	6 meses	jun-26
NECESIDAD NUEVA	Contratación de asesores expertos en pensiones para la depuración de aportes patronales, atención de requerimientos de bonos pensionales, manejo de plataformas CETIL y Pasivocol, y respuesta a derechos de petición, tutelas y demás asuntos relacionados con la gestión del talento humano."	\$ 50.000.000,00	06 meses	Junio
valor de incorporacion		\$ 68.628.732,00		

4. Marco Normativo

Este proceso se enmarca en la normativa vigente, cumpliendo con:

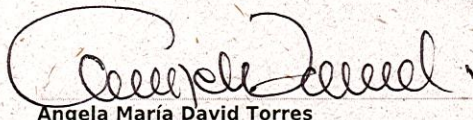
- El instructivo del SECOP para la elaboración y aprobación del PAA.
- El Manual de Contratación de la E.S.E. Hospital San José del Guaviare (Acuerdo de Junta Directiva 014 del 30 de diciembre de 2024).
- El instructivo de elaboración y ejecución del PAA de la E.S.E. Hospital San José del Guaviare (Código: A-SA-IN-01).

De esta manera, se asegura la transparencia, eficiencia y adecuada planificación de los recursos, con el fin de optimizar la gestión contractual y administrativa de la entidad.

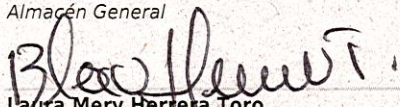
- Una vez presentadas las necesidades, el Comité procede a su aprobación.
- Se solicita al área de Almacén codificar y realizar el cargue correspondiente en la plataforma SECOP y en la página web de la entidad.
- Este proceso permitirá a los líderes de procesos solicitar las certificaciones requeridas una vez se formalicen las necesidades.

siendo las 11:30 am se da por terminado el comité y se firma por los que intervinieron.

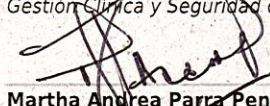
Firmas



Angela María David Torres
Almacenista general
Almacén General



Laura Mery Herrera Toro
Subgerente de servicios de salud
Gestión Clínica y Seguridad del Paciente



Martha Andrea Parra Penagos
Jefe de Oficina Jurídica y Contratación
Jurídica y Contratación



Rosa Emiliana Melo Loaiza
Subgerente administrativa y financiera
Gestión Administrativa y Financiera

San José del Guaviare, 16 de junio de 2026

Señores

COMITÉ DE CONTRATACION Y COMPRAS

ESE Hospital San José del Guaviare

San José del Guaviare

Asunto: Anexo incorporación y modificación PAA y Plataforma SECOOP II Vigencia 2026.

Cordial saludo,

De manera atenta me permito informarles que una vez revisados los procesos se identificó la siguiente necesidad que requiere ser incluida y teniendo en cuenta que existe la disponibilidad presupuestal, se solicita la incorporación de las siguientes necesidades;

Ítem	Código	Concepto	Valor a Incorporar	Duración	Fecha de inicio
1		Contratación de asesores expertos en pensiones para la depuración de aportes patronales, atención de requerimientos de bonos pensionales, manejo de plataformas CETIL y Pasivocol, y respuesta a derechos de petición, tutelas y demás asuntos relacionados con la gestión del talento humano."	\$50.000.000	06 meses	Junio

Lo anterior teniendo en cuenta la Resolución No. 0310 de 2026, Por medio de la cual se Efectúa un Traslado al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Empresa Social del Estado Hospital San José del Guaviare, para la vigencia Fiscal comprendida entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2026.

Ítem	Código	Concepto	Valor a Incorporar	Duración	Fecha de inicio
1	84111500; 84111600; 84111601; 84111602; 84111603; 84111700; 84111800	Prestación de servicios como profesionales de y profesionales especializados para la ESE HOSPITAL SAN JOSE DEL GUAVIARE (REVISORIA FISCAL)	\$28.732,00	09 días y 06 meses	22 de Junio

Atentamente,

GERMAN AMEZQUITA NIÑO

Gerente

ESE Hospital san José del Guaviare

Elaboro: Ruby Helena Ramírez Rendón /Auxiliar Administrativo/Subgerencia Administrativa y Financiera
Revisó y Aprobó: Rosa Emiliana Melo Loaizal/Subgerente Administrativa y Financiera

SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

San José del Guaviare, 16 de junio de 2026

Señores

COMITÉ DE CONTRATACION Y COMPRAS

E.S.E Hospital san José del Guaviare

Cuidad

Asunto: Solicitud de modificación del PAA y de la Plataforma SECOOP II — Vigencia 2026

Cordial saludo,

Respetuosamente solicito su colaboración para aprobar la modificación de recursos y necesidades proyectadas para el área de Talento Humano en la vigencia 2026, según se explica a continuación.

Justificación y solicitud

El área de Talento Humano requiere la contratación de un profesional en Psicología para la atención y el bienestar del personal, así como para el seguimiento y acompañamiento de las actividades del Comité de Bienestar Social. Tras la verificación del presupuesto vigente para servicios de bienestar social, se identificó disponibilidad de recursos que permiten financiar las actividades previstas para la psicóloga encargada de la atención al personal de la entidad.

Adicionalmente, la proyección de un segundo psicólogo, destinado a apoyar las actividades de Talento Humano, continuará presupuestándose bajo el rubro de honorarios.

Por lo anterior, solicito la inclusión de un (1) profesional en Psicología en el PAA y en la Plataforma SECOOP II para la vigencia 2026, con la financiación descrita: una necesidad por servicios de bienestar social y una necesidad por honorarios para apoyo administrativo de Talento Humano el cual quedaría así.

Código UNSPSC (cada código separado por ;)	DESCRIPCION	VALOR A INCORPORAR	TIEMPO DE DURACION CONTRATO	FECHA DE INICIO
65121608	Prestacion de servicios profesionales como Psicologo para las actividades de talento humano y bienestar social de los empleados de la E.S.E Hospital san José del Guaviare(2)	\$ 18.600.000,00	6 MESES	jul-26

Agradecemos la atención al presente.

Cordialmente:

GERMAN AMEZQUITA NIÑO

GERENTE

ESE Hospital San José del Guaviare

Elaboró: Deicy Yaneth Manosalva/ Profesional U. Encargada área de talento Humano
Revisó y Aprobó: Rosa Emiliana Melo Loaiza/ Subgerente Administrativa y Financiera

TU SALUD, NUESTRO COMPROMISO

San José Del Guaviare, Calle 12 Carrera 20 - B. La Esperanza

Página Web www.esehospitalguaviare.gov.co

